



Somos una organización comprometida, incluyente, pluralista, transparente; con liderazgo e incidencia en el accionar socio-político ambiental, la defensa de los derechos humanos ambientales y los derechos de los pueblos indígenas relativos al ambiente.

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO—PEQUEÑA DONACIÓN

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Asociación Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala

Título del Proyecto: Strengthening Civil Society Participation in the Governance of Laguna del Tigre National Park

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Wildlife Conservation Society, Asociación BALAM

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Agosto 2008 – 31 Octubre 2009

Fecha de Informe (Mes/Año): 10 de diciembre del 2009

II. COMENTARIOS INICIALES

El Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT), es zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya, establecido legalmente en enero de 1990; tiene una extensión de aproximadamente 365,000 hectáreas, conserva 14 ecosistemas críticos y es un área importante para la conservación de la diversidad biológica. Por mandato legal el PNLT es administrado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entidad gubernamental rectora de los temas de áreas protegidas y diversidad biológica en Guatemala. A partir de 1997 el CONAP ensayó un modelo de coadministración para el PNLT, el cual no resultó operativo a finales del año 2000; posteriormente la gestión del PNLT por parte del CONAP fue muy deficitaria, lo que facilitó que en parte del parque ocurrieran procesos de usurpación, formación de asentamientos humanos, conductas ilícitas como la depredación de flora y fauna silvestre y otras conductas como tráfico ilegal de personas, narcoactividad y saqueo de patrimonio cultural.

III. PREGUNTAS NARRATIVAS

1. Cuál fue el objetivo inicial de este proyecto?

1. Objetivo General:

Fortalecer la participación de la sociedad civil, dirigida a mejorarla gestión del CC-PNLT, así como para facilitar procesos participativos, que den alianzas estratégicas correctas y de largo plazo, en términos de conservar el PNLT y producir acciones de conservación y gobernabilidad necesarias para el futuro del área protegida.

2. Objetivo a corto plazo:

Facilitar y promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de la administración técnica y política del PNLT, asegurando una adecuada participación de la misma en las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCPNLT

3. Objetivos Específicos:

- Asegurar la participación de la sociedad civil (al menos 5 de las organizaciones listadas como sociedad civil en el listado de socios del proyecto) dentro de la administración política del Parque Nacional Laguna del Tigre
- Articular esfuerzos con otros actores sociales (al menos 5 de las organizaciones listadas como sociedad civil en el listado de socios del proyecto) a fin de avanzar en una agenda colaborativa de trabajo, para lograr la gobernabilidad del parque.
- Desarrollar una campaña de medios de comunicación que genere opinión favorable y que logre la inclusión del parque nacional Laguna del Tigre dentro de la agenda de los medios de comunicación.
- Socializar y evidenciar el papel de la sociedad civil organizada en los logros del proceso de rescate de la gobernabilidad del parque.

2. Se cambiaron los objetivos del proyecto durante su implementación? De ser así, explicar por que y como.

No.

3. Su proyecto fue exitoso en términos de haber logrado objetivos planificados?

Parcialmente, en base a las siguientes consideraciones por objetivo planteado para el proyecto:

- Asegurar la participación de la sociedad civil (al menos 5 de las organizaciones listadas como sociedad civil en el listado de socios del proyecto) dentro de la administración política del Parque Nacional Laguna del Tigre: Para este objetivo se logró únicamente que 3 organizaciones manifestaran interés en participar en el comité del PNLT. Siendo BALAM, WCS y Rainforest Alliance. Estas organizaciones manifestaron en reunión con el CONAP-Petén que deseaban desarrollar trabajo dentro del parque y en el marco del comité. A raíz de esto se acordó con la dos primeras organizaciones (BALAM y WCS) que en la próxima reunión del Comité, CALAS solicitará en su calidad de asesor permanente de dicha instancia, que se invite a Asociación BALAM y WCS a participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité en calidad de asesores permanentes. Esta reunión se espera que se desarrolle en los primeros dos meses del 2010, toda vez que la decisión de la convocatoria, es responsabilidad de CONAP Guatemala y las instituciones quedamos atadas de manos a que sean ellos quienes la realicen.
- Articular esfuerzos con otros actores sociales (al menos 5 de las organizaciones listadas como sociedad civil en el listado de socios del proyecto) a fin de avanzar en una agenda colaborativa de trabajo, para lograr la gobernabilidad del parque, este objetivo fue plenamente cumplido, ya que se integraron acciones conjuntas con Asociación BALAM, WCS, CONAP, Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gobernabilidad de la Reserva de Biosfera Maya.
- Desarrollar una campaña de medios de comunicación que genere opinión favorable y que logre la inclusión del parque nacional Laguna del Tigre dentro de la agenda de los medios de comunicación.
- Este indicador también se cumplió plenamente, toda vez que se incluyó dentro del trabajo de medios de comunicación de la institución. Logrando incluir la problemática del parque,

en los distintos homenajes y premios otorgados al Dr. Yuri Melini, posterior a su atentado.

- Socializar y evidenciar el papel de la sociedad civil organizada en los logros del proceso de rescate de la gobernabilidad del parque, este indicador quedo parcialmente logrado, se esta trabajando en este momento la sistematización final del trabajo de la sociedad civil en la RBM, documento que tendrá un apartado sobre Parque Nacional Laguna del Tigre.

4. Su equipo experimentó desilusiones o fracasos en la implementación del proyecto? De ser así, explicar y comentar de como el equipo de dirigió a estas desilusiones y/o fracasos.

Si. Durante el desarrollo del proyecto el director general de CALAS, Dr. Yuri Melini sufrió un atentado criminal que lo tuvo al borde de la muerte, una de las hipótesis del atentado es que pudo ser por el trabajo que CALAS y el Dr. Melini desarrolla en Petén. Luego de algunos meses de descontrol en la gerencia debido a la ausencia del director general, el equipo pudo retomar el trabajo del presente proyecto.

5. Favor de describir cualquier lección aprendida del proyecto, positivo o negativo, que pueda servir a otras organizaciones interesadas en implementar un proyecto similar.

El desarrollo de trabajo conjunto con organizaciones que compartan los mismos o similares objetivos, permite una mejor intervención a nivel político. Pero este trabajo conjunto debe respetar las individualidades de cada una de las organizaciones que participen. Principalmente dicho trabajo conjunto debe nacer de las mismas organizaciones y nunca debe ser impuesta por personas externas.

6. Favor de describir cualquier actividad de seguimiento relacionado a este proyecto.

Debido a que la inclusión de otros actores sociales (WCS, Asociación BALAM) como asesores del comité para el rescate del Parque Nacional Laguna del Tigre no logró concretarse, debido a que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas como coordinador del mismo, no ha convocado a sesiones durante los últimos dos meses, se espera que en el primer trimestre se logre la resolución del comité, donde se integre a dichas organizaciones.

Aparte se había planificado el pago de una consultoría específica para determinar las necesidades financieras para la implementación de los estudios técnicos integrados (estudios obligatorios desarrollados en base al mandato de la ley 16-2004 para el rescate del Parque). Lamentablemente no pudo desarrollarse por recarga de trabajo de la regional de Peten. Se espera que dicho estudio pueda hacerse en el 2010 y será la base para promover la armonización de las actividades de comunidades que están asentadas en el parque, para que las mismas sean de acuerdo al manejo del mismo.

7. Proveer cualquier información adicional que usted piensa ayudaría al CEPF entender mejor otros aspectos de su proyecto cumplido.

En el mes de noviembre del presente año, CALAS solicitó una ampliación en el plazo y condiciones del presente proyecto. El CEPF luego del análisis correspondiente, determinó que no era procedente dicha ampliación, debido a que se habían reducido el número de organizaciones de la sociedad civil que se integrarían al comité. El motivo por el cual se propuso dicha disminución, fue porque anteriormente la oficina del CONAP en Petén había desarrollado una reunión con diferentes organizaciones del Petén, y como producto de dicha reunión, únicamente WCS y Asociación BALAM manifestaron interés en trabajar en el Parque Nacional Laguna del Tigre.

Por aparte, se ha logrado que por primera vez, el comité para la defensa y rescate del Parque Nacional Laguna del Tigre, realizara visitas a comunidades asentadas en el parque, logrando así dar un mensaje de integralidad institucional, dejando atrás la idea de que únicamente el CONAP era la autoridad dentro del mismo.

IV. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad en US\$	Comentarios
WCS	B	25,000.00	No todo el monto es para acciones dentro del PNLT. El proyecto contempla desarrollo de trabajo en toda la Reserva de Biosfera Maya
Embajada Real de los Países Bajos en Guatemala	B	15,000.00	Salarios del director general de CALAS, como líder del proyecto.

***Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*



Somos una organización comprometida, incluyente, pluralista, transparente; con liderazgo e incidencia en el accionar socio-político ambiental, la defensa de los derechos humanos ambientales y los derechos de los pueblos indígenas relativos al ambiente.

V. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Luego de la finalización del presente proyecto, es bueno socializar con los donantes y ciudadanía internacional que la falsa información que circula indicando que el Parque Nacional Laguna del Tigre está perdido es falsa.

Los últimos estudios desarrollados por la Región VII de CONAP en Petén, WCS y Asociación BALAM, muestran datos esperanzadores y evidencian que solamente el 20 % del total del parque se encuentra impactado. Esto no quiere decir que la conflictividad social halla disminuido, más bien es un llamado a desarrollar estrategias de intervención que disminuyan la misma.

VI. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Pedro Rafael Maldonado Flores

Dirección Postal: Avenida Mariscal 13-59, zona 11. Ciudad de Guatemala. Guatemala

TEL: (502) 2474545, 24744549

Fax: (502) 24730813

E-mail: rafamaldonado@calas.org.gt